UDIP
AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC, MORELOS 2013-2015
RECIBIDO
HORA: 15:07 RECIBIÓ: E.G.P.
FECHA: 23-ENERO-14

CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

Convenio que celebran por una parte la **C.** **----------**, en su carácter de trabajador del Ayuntamiento Constitucional de Huitzilac, Morelos y la patronal el Síndico Municipal y representante legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Huitzilac Morelos, el C. Héctor García Jurado, quien acredita su personalidad en términos de la constancia de mayoría expedida por el Instituto Estatal Electoral del Estado de Morelos.

CLAUSULAS:

PRIMERA.- Ambas partes se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con la que se ostenta y aceptan tener capacidad legal para celebrar en presente convenio, sabedores de los alcances que ello conlleva.

SEGUNDA.- Declara el trabajador la **C.** **----------,** que por así convenir a sus intereses , sin que exista dolo, violencia o coacción de ninguna especie, en términos de lo dispuesto por el articulo 24 y fracción I de la ley de Servicio Civil del Estado de Morelos, doy por terminada la relación laboral que me unía con el Ayuntamiento Constitucional de Huitzilac, Morelos, (quien fue mi único patrón),por consiguiente con esta fecha renuncio de manera voluntaria e irrevocable, al trabajo que venía desempeñando, reconociendo que las condiciones bajo las cuales preste mis servicios fueron las siguientes : reconozco como fecha de ingreso **01 de Enero del 2013**, desempeñando la categoría de **----------,** adscrito a la dirección de **---------** o cualquier otra con que me hubiese desempeñado para la parte patronal, la cual se encuentra ubicada en el Palacio Municipal S/N, Col. Centro de Huitzilac, Morelos reconociendo como último día de prestación de servicios el día **----------**, contando con un horario ordinario de labores que no excedía de 48 horas semanales, contando con 30 minutos para ingerir mis alimentos y percibiendo un salario quincenal de **$ ------- (------- pesos 00/0100 m.n.);** reconociendo a su vez que durante dicho lapso que preste mis servicios, para el citado Ayuntamiento, jamás labore jornada extraordinaria alguna.

Elaboro: Hilda Rojas Cano **Autorizo: Vicente Hinojosa Dávila.**

UDIP
AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC, MORELOS 2013-2015
RECIBIDO
HORA: 15:04 RECIBIÓ: E.G.P.
FECHA: 23-ENERO-14

Manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que durante el tiempo que duro la relación de trabajo con el H. Ayuntamiento Constitucional de Huitzilac, Morelos, no sufrí riesgo ni enfermedad profesional alguna y que siempre me fueron cubiertas todas y cada una de las prestaciones que me correspondieron.

Derivadas de mi contrato individual, la costumbre y de la ley de Servicio Civil del Estado de Morelos, tales como son vacaciones, prima vacacional, aguinaldos, salario ordinario y despensa familiar mensual, por lo que no me reservo acción y derecho alguno que hacer valer en contra del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos, ni de quien sus derechos represente.

TERCERA.- El C. Héctor García Jurado, en su carácter de Síndico Municipal y representante legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Huitzilac, Morelos, manifiesta su conformidad con la cláusula que antecede y a manera de liquidación y/o gratificación se compromete a entregarle al trabajador antes citado a la **C. ----------,** la cantidad de **$-------- (----- pesos 00/0100 m.n.);** por el más amplio finiquito que conforme a derecho corresponda, cantidad que comprenden los siguientes conceptos:

Neto a pagar-----

<u>TOTAL A PAGAR:</u> $------ (----- pesos 00/0100 m.n.); A su vez el Ayuntamiento Constitucional de Huitzilac, Morelos, se compromete a no ejercitar acción de derecho alguno en contra de trabajador antes referido.

CUARTA: La **C. ------,** manifiesta que su conformidad con la cláusula que antecede, reconociendo que la cantidad referidas la corte y aceptada por las partes, y a que ha la firma del presente de instrumento jurídico, no se me adeuda cantidad alguna por ningún concepto y si existiere alguna diferencia desde este momento reconozco que la misma ya me ha sido cubierta en forma extrajudicial, liberando de cualquier responsabilidad al citado ayuntamiento.

Leído el presente convenio determinación de la relación laboral que los unía, firma al margen y al canse, los que en el intervinieron, Huitzilac, Morelos **a --------.**

C. Héctor García Jurado
C. Síndico Municipal

Nombre y firma de trabajador

Elaboro: Hilda Rojas Cano

Autorizo: Vicente Hinojosa Dávila.